



PRE-REQUISITO

CO-REQUISITO

MATERIA DE MÓDULO DE ESPECIALIDAD

\* Cursar después de 80 créditos

\*\* Cursar después de 90 créditos

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: El valor de las actividades complementarias establecidas en el plan de estudios es de 5 créditos, considerando que cada crédito equivale a 20 horas y su cumplimiento debe ser del 1° al 7°, revisa el Catálogo de Actividades Complementarias en SII

SERVICIO SOCIAL: Lo podrás realizar cuando acredites 54% de los créditos totales del plan de estudios.

RESIDENCIAS PROFESIONALES: Las podrás realizar cuando acredites el 80% de los créditos totales del plan de estudios y haber

Estructura Genérica 204

Residencias Profesionales 10

Servicio Social 10

Actividades Complementarias 5

Módulo de Especialidad 31

**Total de Créditos 260**